



### [Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

## • [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_10.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf))



## • [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



## • LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



## Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2017](#) » Golpe anunciado y tolerado

<https://www.cdpsanjose.org/node/120>

## Golpe anunciado y tolerado

Enviado por cdpsanjose el Vie, 12/29/2017 - 13:26

Nuestra Comunidad de Paz de San José de Apartadó se ve obligada a comunicar al país y al mundo la incursión criminal que tuvo lugar en la mañana de hoy 29 de diciembre de 2017 en nuestro asentamiento central de San Josesito, por parte de un comando paramilitar que llegó con la intención explícita de asesinar al Representante Legal de nuestra Comunidad, GERMÁN GRACIANO POSSO.

Ya en las semanas y meses anteriores se notaba la intensificación progresiva de amenazas y operaciones de inteligencia que anunciaban un golpe grave contra la Comunidad de Paz. Nuestras constancias apremiantes dirigidas al país y al mundo no produjeron ninguna reacción ni protección de parte de las instituciones del Estado.

Previamente un paramilitar de nombre ARCADIO llegó con el pretexto de venderle un poco de cacao a la Comunidad para constatar la presencia de Germán, la cual comunicó inmediatamente por su celular. Minutos después, hacia las 10:15 horas, 4 paramilitares arribaron a la bodega donde la Comunidad comercializa el cacao. Entre los que llegaron estaba el mando paramilitar de la zona conocido como "FELIPE", y además: RICARDO DAVID, ampliamente conocido en la zona y quienes se identificaron como: JAMES CARDONA HIGUITA (cc 1038811594) y HUMBERTO ANTONIO LONDOÑO ÛSUGA (CC 1028025340). Intentaron primero hacer entrar a un cuarto a varios miembros de la Comunidad que se encontraban allí a quienes amenazaron de muerte sacando sus armas. Varios miembros de la Comunidad reaccionaron y forcejearon con los criminales hasta lograr quitarle el arma a uno de ellos e inmovilizar a dos paramilitares quienes fueron atados. En el forcejeo, Germán y otros miembros de la Comunidad quedaron heridos, como también los dos paramilitares inmovilizados. La Comunidad llamó a la Defensoría del Pueblo para entregarle a los retenidos y en el momento de emitir esta constancia aún no han llegado.

Nos hemos comunicado hace unos momentos con el Vicepresidente de la República, General Óscar Naranjo, quien prometió examinar la enorme complicidad de la fuerza pública presente en la región, la cual, a nuestro juicio, ha sido el factor clave de la enorme libertad de acción con que los paramilitares se mueven en la zona.

Como les consta a todos los grupos que han sido solidarios con nosotros, se trata de ataques ampliamente anunciados y publicitados con la complicidad de todas las instituciones.

Sea esta la ocasión de agradecer nuevamente y profundamente a la inmensa red de comunidades y grupos del mundo que en pocos minutos han reaccionado manifestándonos su incondicional solidaridad.

Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Diciembre 29 de 2017

Constancias:

[2017](#)

Media:

[Documentos](#)

## Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



## Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

## Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

## Buscar

Buscar

Buscar

## Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](http://cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

22 jul. 2020

---



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO...* [cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...](http://cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...)

Insertar Ver en Twitter

-  **Mapa de la Comunidad**
-  **Monumento Víctimas**
-  **Galería Fotográfica**
-  **Cronología Agresión**

## Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

## Inicio de sesión

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

## Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

## Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

## IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



## Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



## 23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)